

Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 31122024

Fecha: 31 de Diciembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	30,000.00
2.1.1.6.01 Vacaciones	30	9998	121	71,000.00
2.1.4.2.04 Otras gratificaciones	30	9998	121	17,500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				118,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	2,500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				2,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				121,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura, derivados con fines de higiene y embellecimiento	20	1955	100	3,500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				3,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				73,500.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				194,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	118,500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				118,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	2,500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				2,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				121,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguidimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	3,500.00
TOTAL Normas y Seguidimientos				3,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				73,500.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				194,500.00

FIRMADO:

Alberto González Guzmán

Director



Adamilka Grullon Castro

Licda. Adamilka Grullon/Castro

Tesorera



Kelvin Peralta Luna

Pte. Concejo de Vocales



Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 03102024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	90,533.00
TOTAL Administración Municipal				90,533.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				90,533.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	875.00
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	500.00
TOTAL Administración Municipal				1,375.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	5,000.00
2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	20	1955	100	14,800.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				19,800.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	209,900.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				209,900.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	26,000.00

TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana 26,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Asistencia Social				15,000.00

Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Actividad 0001: Fomento de la Cultura y el Arte

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.03 Actuaciones deportivas	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Fomento de la Cultura y el Arte				5,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 277,075.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				50,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 50,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.8.01 Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	20	1955	100	1,400.00
2.2.6.6.01 Seguro sobre bienes de dominio público	20	1955	100	561.00
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	4,600.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				6,561.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.6.01 Alquileres de terrenos	20	1955	100	159,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	290,000.00

2.2.7.1.07	Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura, derivados con fines de higiene y embellecimiento	20	1955	100	11,000.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	20	1955	100	30,000.00
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	8,780.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 498,780.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	20	1955	100	433,468.45
2.6.4.8.01 Otros equipos de transporte	20	1955	100	45,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				478,468.45

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 983,809.45

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 1,401,417.45

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	24,033.00
TOTAL Normas y Seguimientos				24,033.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	20	1955	100	17,500.00
TOTAL Administración Municipal				17,500.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	20	1955	100	46,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				46,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana					3,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					90,533.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	32,000.00
TOTAL Administración Municipal				32,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	63,075.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	15,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				128,075.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>		<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	76,200.00
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	40,800.00
TOTAL Asistencia Social					117,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **277,075.00**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Asistencia Social				50,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud **50,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	114,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				114,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	396,341.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	200,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	133,468.45
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				729,809.45

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **843,809.45**

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	140,000.00

TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores **140,000.00**

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) **140,000.00**

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO **1,401,417.45**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Juan Lopez a los 3 días del mes de Octubre del año 2024.

FIRMADO:

Alberto González Guzman
Director



SIAFIM

Licda. Maria del Carmen Reyes
Sec. Concejo de Vocales



Kelvin Peralta Luna
Pte. Concejo de Vocales



Pág. 6 de 6



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.

TELS. 809-577-6718-809-822-0390

RNC 4-06-01130-5

PRESIDIO EL SEÑOR KELVIN FRANKELLY PERALTA LUNA PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR

ACTA NO. 13-2024

En la sala de sesiones de esta Junta Distrital de Juan López, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de Octubre del año Dos Veinticuatro (2024), reunidos en la sala capitular de esta Junta Distrital, previa convocatoria a los señores vocales: Kelvin Frankelly Peralta Luna, Ramón Amauri Acosta Jesús y la Licda. María Isabel Camacho Tejada, además del señor Francisco Javier Bencosme asistiendo al director Alberto González Guzmán y de la Ing. María del Carmen Reyes Tejada, que certifica que siendo las 8:50 A.M. y comprobada la mayoría reglamentaria se declaró abierta la presente sesión.

Apertura:

El señor Kelvin Frankelly Peralta Luna, presidente de la sala capitular da la bienvenida a todos los presentes y declara esta sesión abierta, se procede a hacer una oración a cargo de la vocal María Isabel Camacho Tejada y luego dio a conocer la agenda de esta sesión ordinaria, la cual consta de los siguientes puntos:

- 1- Apertura.**
- 2- Comunicaciones Recibidas.**
- 3- Lectura del Acta Anterior.**
- 4- Turno Libre.**
- 5- Turno del Director Distrital.**
- 6- Clausura.**

Se somete la agenda y la misma fue sometida y aprobada a unanimidad.

Lectura del Acta Anterior.

Se procedió a darle lectura a las actas anteriores las Nos. 11-2024 de fecha 06/09/2024 y la No. 12-2024 de fecha 16/09/2024. Las mismas fueron sometidas y aprobadas.

Comunicaciones Recibidas.

No hubo.

Turno Libre.

El vocal Kelvin Frankelly Peralta Luna, solicitó el acondicionamiento y la iluminación del parque Nicolás González, ya que está muy oscura esa zona.

El vocal Ramón Amauri Acosta Jesús, solicitó que en la calle Aurora Matías, se haga un mural en una pared ya sea de ciclistas o de lo que se produce en nuestro distrito, ya que hay colocado un mural de una compañía de Santiago que se dedica a limpiar pozo séptico.

Turno del Director Distrital.

El asistente del director distrital el señor Francisco Javier Bencosme, presentó excusa por el alcalde, ya que en el día de hoy no nos pudo acompañar.

Hemos realizado trabajos de limpieza de alcantarillas, aceras y contenes en la Cipriano Bencosme esq. calle Aurora Matías. También se hizo en la calle Rafael María Estrella.

Se hizo un bacheo y asfaltado en la calle José Pascual Grullón Ferreiras. También en la calle Cipriano Bencosme, en el trayecto del corozo y el salitre.

Hicimos entrega de los lentes del operativo oftalmológico que se realizó con el personal que trabaja en esta institución. El costo de los lentes fue cubierto por la institución.

Se acondicionó el camino vecinal en la comunidad de Los Pilonos, Guaucí Arriba. Para esto nos facilitaron un greda del ayuntamiento de Moca.

Hemos venido realizando el asfaltado en diferentes localidades del distrito municipal de Juan López con una ayuda del Ministerio de Obras Públicas. Hemos asfaltado en la calle Domingo Antonio Ferreiras la cuesta del vertedero.

En la calle Cipriano Bencosme, la entrada conocida como Los Rosarios y en el salitre la entrada conocida como Cavalo. En la calle Rafael María Estrella en la entrada donde viven Los Maestros.

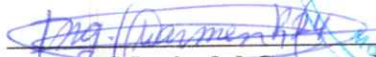
Se le está dando la mano amiga a Delaina Pérez en la comunidad de Juan López Arriba, Pozo de la Palma en la construcción de una pequeña vivienda. Se comenzó con la echada de la zapata y dos líneas de blocks.

Se hizo un bacheo con material de Mina en Los Naranjo Afuera, Juan López Arriba, El Salitre.

Se hizo un bacheo Frente a Eduardo Camacho, en la calle Viejito Ferreiras frente al fallecido Eduardo Camacho.

Se le está dando la mano amiga en la construcción de la vivienda incinerada a los señores Dulce María Pequero y Hipólito (Polito) en la comunidad de Juan López Arriba, La Sidra.

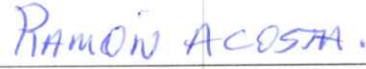
Agotados todos los puntos a tratar siendo las 9:35 a.m. el presidente de la sala capitular el señor Kelvin Frankelly Peralta Luna dio por culminada la sesión.



Ing. María del Carmen Reyes Tejada
Secretaria Distrital



Kelvin Frankelly Peralta Luna
Presidente del Concejo de Vocales


Ramón Amauri Acosta Jesús
Vicepresidente Concejo de Vocales



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.

TELS. 809-577-6718-809-822-0390

RNC 4-06-01130-5

PRESIDIO EL SEÑOR KELVIN FRANKELLY PERALTA LUNA PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR

ACTA NO. 12-2024

En la sala de sesiones de esta Junta Distrital de Juan López, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del año Dos Veinticuatro (2024), reunidos en la sala capitular de esta Junta Distrital, previa convocatoria a los señores vocales: Kelvin Frankelly Peralta Luna, Ramón Amauri Acosta Jesús y la Licda. María Isabel Camacho Tejada, además de Alberto González Guzmán y de la Ing. María del Carmen Reyes Tejada, que certifica que siendo las 8:35 A.M. y comprobada la mayoría reglamentaria se declaró abierta la presente sesión.

Apertura:

El señor Kelvin Frankelly Peralta Luna, presidente de la sala capitular da la bienvenida a todos los presentes y declara esta sesión abierta, se procede a dar a conocer la agenda de esta sesión extra ordinaria, la cual consta de los siguientes puntos:

- 1- Apertura.**
- 2- Conocimiento y Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Junta Distrital de Juan López.**
- 3- Clausura.**

Se somete la agenda y la misma fue sometida y aprobada a unanimidad.

El señor Alberto González Guzmán le comunicó al concejo de vocales que en esta junta distrital se formó un comité de calidad, para trabajar asuntos relacionados con el sismap municipal; para darle seguimiento a los indicadores y mejorar las debilidades que tenemos. Este equipo viene trabajando en conjunto con los diferentes ministerios desde el año 2021 y es ahora en el que luego de un trabajo largo y enviando informaciones solicitadas es aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), nuestro manual de organización y funciones.

Agotados todos los puntos a tratar siendo las 10:03 a.m. el presidente de la sala capitular el señor Kelvin Frankelly Peralta Luna dio por culminada la sesión.



Ing. María del Carmen Reyes Tejada
Secretaria Distrital



Kelvin Frankelly Peralta Luna
Presidente del Concejo de Vocales



Ramón Amauri Acosta Jesús
Vicepresidente Concejo de Vocales



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.

TELS. 809-577-6718-809-822-0390

RNC 4-06-01130-5

PRESIDIO EL SEÑOR KELVIN FRANKELLY PERALTA LUNA PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR

ACTA NO. 11-2024

En la sala de sesiones de esta Junta Distrital de Juan López, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de septiembre del año Dos Veinticuatro (2024), reunidos en la sala capitular de esta Junta Distrital, previa convocatoria a los señores vocales: Kelvin Frankelly Peralta Luna, Ramón Amauri Acosta Jesús y la Licda. María Isabel Camacho Tejada, además de Alberto González Guzmán y de la Ing. María del Carmen Reyes Tejada, que certifica que siendo las 8:53 A.M. y comprobada la mayoría reglamentaria se declaró abierta la presente sesión.

Apertura:

El señor Kelvin Frankelly Peralta Luna, presidente de la sala capitular da la bienvenida a todos los presentes y declara esta sesión abierta, luego procede a poner excusa a la Licda. María Isabel Camacho Tejada, ya que nos remitió una comunicación que va a estar fuera del país por varios días, luego dio a conocer la agenda de esta sesión ordinaria, la cual consta de los siguientes puntos:

- 1- Apertura.**
- 2- Lectura del Acta Anterior.**
- 3- Comunicaciones Recibidas.**
- 4- Propuesta de Transferencia de Fondos.**
- 5- Turno Libre.**
- 6- Turno del Director Distrital.**
- 7- Clausura.**

Se somete la agenda y la misma fue sometida y aprobada.

Lectura del Acta Anterior.

Se procedió a darle lectura al acta anterior la No. 10-2024 de fecha 01/08/2024, las mismas fue sometida y aprobada.

Comunicaciones Recibidas.

Se recibió una comunicación de fecha 22 de agosto del 2024, de la Junta de Vecinos Lalo Rivas. Firmada por los señores: Juan Andrés Jiménez (Presidente) y Constancia Hernández (Secretaria). Donde solicitan buscar la solución a un problema con el desagüe de un edificio de apartamentos, propiedad del señor Nelson Rodríguez, el cual está afectando nuestro residencial Los Díaz, pues el agua sale con residuos de desechos de comida y se aposa en la calle y desprende un mal olor muy desagradable. El presidente del concejo de vocales manifestó que le podemos colaborar hablando con el encargado de medio ambiente para buscarle una solución al problema.

Igualmente necesitamos que se nos terminen los contenes que faltan en nuestro residencial Los Díaz, porque también tenemos problemas cuando llueve el agua no fluye correctamente y en algunas partes se inunda acumulando gran cantidad de agua y se desborda dentro de algunas casas. Con relación a los contenes se va a enviar al encargado de obras, para que mida la cantidad de metros que hay; para ponerla en el presupuesto 2025 para realizarla el próximo año.

Se le dio lectura nueva vez a la comunicación de fecha 22 de julio del 2024. Del señor César Ramón Ovalles, donde expresa que tiene a bien informarle que el Residencial Doña Amada ubicado en Juan López Abajo entrada Tatiana Gas; las especificaciones para construcción y/o desarrollo en esa zona es solo de no permitir la construcción de viviendas en zinc, colmados, talleres, bares o negocios que afecten la tranquilidad de las personas que vivan allí.

Alego que en ninguno de los contratos de venta que se le realizó a lo adquiriente de solar, se le limitó a que solo se permitía la construcción de viviendas en concreto y que no se permitía la construcción de edificaciones para apartamentos. Con esta aclaración quiero que quede clara cualquier inquietud o circunstancia que esté presentando en el residencial Doña Amada.

Se recibió las documentaciones de lugar. En la memoria descriptiva el proyecto consiste en un edificio de tres niveles con dos (2) apartamentos por nivel, con su escalera en hormigón con medida en la rampa de 1.15 mt, además el primer nivel techado en hormigón. El 4to nivel azotea con caja de escalera techado en hormigón, para uso de tendederos para los residentes en dicho edificio.

Los apartamentos serán de 70 metros cuadrados de construcción más 1 parqueo por c/u constan de 2 dormitorios, 1 baño, sala, closet gabinetes, despensa, meseta granito natural.

La edificación está compuesta por zapata con canasto de 50x25 llenado de 35 cm de espesor, muros de carga 0.15 en block, con una distribución de 29 columnas en línea y al cuadrado equidistante respectivamente. El uso de dicha edificación, es exclusivamente para viviendas.

El presidente del concejo de vocales manifestó que ya habían socializado este tema en sesiones anteriores, por lo que se llegó a la conclusión de solo aprobarle dos niveles de 4 apartamentos, ya que no cumple con lo plasmado en la resolución No. 05-2020, se le va a permitir la construcción de dos (2) niveles de 4 apartamentos, ya que no cumple con la

cantidad de parqueos por apartamentos. Dicha propuesta fue sometida y aprobada por los señores: Kelvin Frankelly Peralta Luna y Ramón Amauri Acosta Jesús.

Propuesta de Transferencia de Fondos.

El director distrital le informó al concejo de vocales que se necesita transferir la obra no. 11.01.0051 Construcción de camino vecinal en el alto del cachimbo con un monto de **TRESCIENTOS DICESISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (RD\$317,495.00)**, para ser utilizado en la ampliación del puente Viejito Ferreiras, la obra No. 11.01.0053. Ya que esa obra se hizo con otros fondos y se necesita hacer la ampliación del puente ya que es una obra muy necesaria. Dicha propuesta fue sometida y aprobada.

Turno Libre.

El señor Juan Andrés Jiménez, le solicitó al director distrital que los letreros que se colocaron el residencial Los Díaz, se le coloque el nombre de la vía principal a las calles que comunica, además solicitó que donde haya un cruce de calle, se pongan las dos calles. Se va a ir al residencial para que nos muestren donde hay que colocarlos y se van a mandar a hacer.

El vocal Ramón Amauri Acosta Jesús, solicitó la iluminación de los sectores Pozo de la Palma, entrada de cavalo, la lomita y los naranjos, ya que estos sectores están a oscuras y necesitamos buscarle una solución a esto. Además le agradeció al alcalde por haberle cumplido las peticiones que le había hecho anterior ya que fueron cumplidas.

El vocal Kelvin Frankelly Peralta Luna, solicitó que se cite para la próxima sesión a la profesora Piedad o un representante del colegio nuevo renacer, para buscarle una solución al entaponamiento en la calle Hipólito Bencosmes.

También tenemos que citar al señor Vinicio que tiene un embarque improvisado en la calle Cipriano Bencosmes, antes de llegar a la planta de gas, ya que se está obstaculizando el tránsito.

Solicitó además que por lo menos se le pase un greda a la comunidad de Juan López Arriba, en la comunidad de Los Camacho.

Turno del Director Distrital.

El alcalde Alberto González Guzmán, informó al concejo de vocales que se hizo una gran cantidad de contenes doscientos y pico y donde había espacio se hizo un pedazo de acera, en la comunidad de Los Duranes, en la calle Gumercinda Ramona Guzmán Pudín se hicieron unos contenes y un pedazo de acera. En la Bienvenido Ferreiras.

En la comunidad de Los Tejada, se le hizo contenes al barriecito, al igual que en el proyecto AC105, se hicieron todos los contenes.

Se estuvo trabajando el club del Proyecto AC105 en conjunto con el senador, el ayuntamiento ha puesto mano de obra y algunos materiales, ya está casi construido.

En la comunidad de Los Inoa, el río había dañado el puente peatonal, hubo que desbaratarlo ya que los hierros estaban podridos y se hizo un puente nuevo, fuerte, en viga H, ya está terminado. Hablamos con el ayuntamiento de Moca, para que ellos nos cubran un 50% de los gastos, porque eso no estaba contemplado en el presupuesto y nos une con el municipio de Moca. El ayuntamiento de Moca va a colaborar para la construcción. Ahí hay una inversión de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (RD\$283,144.00)**.

Le informó que el camión compactador está casi listo, se le reparó la cama y se le hizo un cambio de motor usado, estamos esperando que en los próximos días esté dando servicio.

En la comunidad de Juan López Arriba en la Sidra donde se le quemó la casa a los señores: Hipólito (Polito) y Dulce María Peguero. El senador le consiguió unos materiales y el ayuntamiento está poniendo la mano de obra. Se llevó la retro y se preparó el solar y se está haciendo la vivienda, pero además se le han conseguido algunos ajueres para el hogar. Además la fundación que dirige nuestra vice alcaldesa y Kelvin Peralta hicieron donación de una cama, ya que tienen una persona en condición especial. Se le está dando la mano amiga en lo que podamos y en poco tiempo estarán viviendo en su vivienda.

Es posible que en la próxima semana se estén arreglando los caminos vecinales en todo el distrito por la compañía ALBADOM.

Se le está dando la mano amiga a Delaina Pérez en la comunidad de Juan López Arriba, Pozo de la Palma en la construcción de una pequeña vivienda. Se comenzó con la hechada de la zapata y dos líneas de blocks.

Agotados todos los puntos a tratar siendo las 10:50 a.m. el presidente de la sala capitular el señor Kelvin Frankelly Peralta Luna dio por culminada la sesión.

Ing. María del Carmen Reyes Tejada
Secretaria Distrital

Kelvin Frankelly Peralta Luna
Presidente del Concejo de Vocales

Ramón Amauri Acosta Jesús
Vicepresidente Concejo de Vocales



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.

TELS. 809-577-6718-809-822-0390

RNC 4-06-01130-5

PRESIDIO EL SEÑOR KELVIN FRANKELLY PERALTA LUNA PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR

ACTA NO. 18-2024

En la sala de sesiones de esta Junta Distrital de Juan López, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año Dos Veinticuatro (2024), reunidos en la sala capitular de esta Junta Distrital, previa convocatoria a los señores vocales: Kelvin Frankelly Peralta Luna, Ramón Amauri Acosta Jesús y la Licda. María Isabel Camacho Tejada, además de Alberto González Guzmán y de la Ing. María del Carmen Reyes Tejada, que certifica que siendo las 10:05 A.M. y comprobada la mayoría reglamentaria se declaró abierta la presente sesión ordinaria.

Apertura:

El señor Kelvin Frankelly Peralta Luna, presidente de la sala capitular da la bienvenida a todos los presentes y declara esta sesión abierta, se procede a dar a conocer la agenda de esta sesión extra ordinaria, la cual consta de los siguientes puntos:

- 1- Apertura.**
- 2- Segunda Subasta de Carnicerías y Galleras para el año 2024-2025.**
- 3- Lectura de las Actas Anteriores.**
- 4- Comunicaciones Recibidas.**
- 5- Turno Libre.**
- 6- Turno del Director Distrital.**
- 7- Clausura.**

Se presenta la agenda y la misma fue sometida y aprobada a unanimidad.

Segunda Subasta de Carnicerías y Galleras para el año 2024-2025.

En esta segunda subasta de carnicerías y galleras se presentaron los interesados que se describen más abajo:

De las carnicerías pagó la de Pozo de la Palma, la suma de RD\$1,000.00

De las galleras pagó el Coliseo Gallístico Juan López Abajo, pagó la suma de RD\$60,000.00.

Lectura de las Actas Anteriores.

Se le dio lectura a las actas anteriores la Nos. 16-2024 de fecha 14/11/2024 y la No. 17-2024 de fecha 10/12/2024.

Comunicaciones Recibidas.

Se recibió una comunicación de fecha 29 de Octubre del 2024. De la Junta de Vecinos Josefina Rivas firmada por los señores: Víctor Grullón (Presidente), Rafaelina Pérez (Secretaria) y Eldo Ramón Pérez (Tesorero). Le solicitamos que el nombre de la primera calle empieza por donde vive Rafael Estrella, la cual sería **Calle A**, luego sigue la **Calle B** por donde vive Juan Abreu, más adelante estaría la **Calle C** por donde vive Víctor Grullón. La siguiente calle tiene el nombre de **Antonio Tejada**, del lado derecho se encuentra la **Calle D** donde queda Andrea Abreu y por último la **Calle E** donde está la peluquería el varón. Al no estar presente la parte interesada se va a citar para la próxima sesión.

Se recibió una comunicación de fecha 07 de Noviembre del 2024. De la familia Henríquez de la Cruz. La familia Henrique de la Cruz les solicita a la sala capitular que dignamente usted dirige junto a su regidores le sea colocado el nombre de la señora Cleofa María de la Cruz González, a la calle que está próximo al ayuntamiento. Ella fue una digna representante de nuestra comunidad llena de valores y amor por sus habitantes. En vista de que no hay ningún representante de esta familia, se va a citar para la próxima sesión.

Se recibió otra comunicación de fecha 07 de Noviembre del 2024. De la señora Norma Reyes Cabrera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.0 001-1434963-2, hago solicitud formal para el cambio de nombre de mi negocio el cual se solicitó como una cafetería cuando en realidad es para un bar y billar. Debido a que la interesada no se presentó a la sesión se dejó abierta la solicitud y se va a citar nueva vez para la próxima sesión.

Se recibió una comunicación de fecha 18 de noviembre del 2024. De la señora Ana Altagracia Bencosme de Camacho (Daina). Mi propósito es solicitar, por medio de la presente, su apoyo para que al tramo donde pasa la calle Domingo Antonio Ferreiras, hasta el cruce de Juan Bigain, se le honre con el nombre de Consuelo Altagracia Bencosme Camacho. En vista de que esta calle ya tiene su nombre. Se investigó y tiene su aprobación en el acta No. 11-2005 se le aprobó el nombre de Gregoria María Díaz (Marola) a ese tramo carretero que inicia en la entrada de San Caralampio que inicia en la calle Pascual Grullón y sale a la calle Domingo Ferreira, dicha solicitud no se aprobó ya que esta calle tiene su nombre.

Se recibió una comunicación de fecha 28 de noviembre del 2024. Del señor Ricardo Antonio de los Ángeles Hernández. Luego de un cordial saludo, sirva la presente para solicitarle la no objeción a uso de suelo de un terreno con una extensión superficial de 36,766.97 m² en Los González, Juan López, con designación catastral de origen P. No. 314419300929.

Sobre el mismo queremos desarrollar el proyecto **Residencial Doña Consuelo**, un proyecto que estará conformado por 73 solares para vivienda, 3 de áreas verdes que hacen un total de 1,838.08 m² y un área institucional de 1,103.01m², con 3 calles en dirección este – oeste en todo el terreno. Las calles van a estar identificadas como calle A, Calle B,

calle C, calle 1 y calle 2. La superficie de los nuevos solares varía entre los 238.99 m² hasta los 585.58m² aproximadamente y serán destinados exclusivamente para viviendas unifamiliares de hasta 2 niveles.

Luego de socializar y revisar las documentaciones presentadas, se le hizo una recomendación y es la siguiente: al culminar la acera en las esquinas deben de hacerles rampas, para permitir que una persona en silla de rueda pueda desplazarse por ese lugar sin dificultad. Dicha propuesta fue sometida y aprobada por los regidores Kelvin Frankelly Peralta Luna y la Licda. María Isabel Camacho Tejada.

El vocal Ramón Amauri Acosta Jesús manifestó que no está de acuerdo con esta aprobación "Puesto que Juan López es una zona de producción avícola y agrícola, no podemos seguir aprobando urbanizaciones y residenciales de manera descontrolada, con el tiempo al transcurrir los años, nos daremos cuenta que el dinero no se come, la futura generación no tendrá donde producir para la alimentación de la familia, además de la aprobación del proyecto le generará al ayuntamiento gastos; puesto que no presentaron la colocación de poste del tendido eléctrico. El señor Alberto González le manifestó al señor Ricardo que debe de ponerle las tuberías, el tendido eléctrico, la rampa, contenes, quemado de las calles, a lo que el señor Ricardo se comprometió a cumplirlo aunque no lo diga en la solicitud.

Se recibió otra comunicación de fecha 10 de diciembre del 2024. De la Asociación de Vecinos Hipólito Bencosme. Firmada por los señores: Manuel Bencosme R. (Presidente), Licda. Matilde Polanco (Vice presidente), Licda. Iluminada Tejada (Secretaria), María Magdalena Burdiez (Secretaria de Finanzas), Lic. Pablo Alberto Guzmán (Secretario de organización), Licda. Inés Aponte (secretaria de asistencia social), Agron. Juan José Castillo (Asesor) y Mariano Guzmán (Asesor). La presente es para solicitarle la reestructuración de la verja de la residencia de la señora Valentina de Rodríguez situada en la calle Leví Olivarez - Viro Guzmán frente a la curva de Fellito Durán, la cual impide que los transeúntes observen adecuadamente. Esta institución ha producido varios accidentes. Solicitamos incluir esta remodelación en el presupuesto del 2025 y así evitar daños peores. La señora Valentina está de acuerdo con esta obra.

El concejo de vocales dejó esta solicitud a consideración del alcalde. A lo que el alcalde manifestó que si los dueños están de acuerdo se va a hacer más adelante.

Turno Libre.

La Licda. Matilde Polanco (Vice presidente) y el señor Manuel Bencosme R. (Presidente), le solicitaron al alcalde enviar a destapar una alcantarilla que está tapada en Juan López Abajo y reconstruir una calzada que está muy deteriorada en la calle principal. La alcantarilla se va a enviar a destapar. La calzada no se puede mandar a arreglarla ya que la mata de acacia es que la rompe. Además solicitaron la construcción de un badén frente a la casa del señor Felicito. El alcalde le manifestó que a partir de enero nos vamos a juntar para ir al lugar a verificar.

La Licda. María Isabel Camacho Tejada. Le solicitó al alcalde que envíe a colocar varias lámparas que no están en funcionamiento en la comunidad de Los Robles. El alcalde le enfatizó que tenemos una grúa solicitada y desde que vengan se va a hacer un operativo por todo el distrito.

Además le solicitó la construcción de un pedazo de acera cerca de la casa de Ramón Fermin.

El vocal Kelvin Frankelly Peralta Luna, le solicitó nueva vez al alcalde que se acuerde de enviar a San Caralampio a destapar la alcantarilla cerca de la ferretería de Pive y de acondicionar esa calle hasta la calle Los Amézquita.

Turno del Director Distrital.

El alcalde Licenciado Alberto González Guzmán, le solicitó al concejo de vocales que le acompañe a hacer entrega a los empleados de las canastas navideñas a realizarse el 24 de diciembre a las 11:30 a.m. en esta sala de regidores.

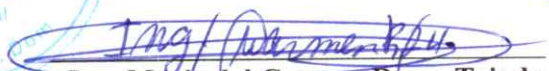
Les comunicó a los vocales que se está trabajando en la ampliación del puente Viejito Ferreiras.

Se está realizando un operativo de limpieza en todas las calles del distrito.

Se construyó la pared en la comunidad de la Barca que el camión tumbó en el accidente. Ye se hizo.

Agotados todos los puntos a tratar siendo las 12:02 a.m. el presidente de la sala capitular el señor Kelvin Frankelly Peralta Luna dio por ~~culminada~~ ^{terminada} la sesión.




Ing. María del Carmen Reyes Tejada
Secretaria Distrital




Kelvin Frankelly Peralta Luna
Presidente del Concejo de Vocales


Ramón Amauri Acosta Jesús
Vicepresidente Concejo de Vocales